

CULPA Y SOMATIZACIÓN EN LA CONDUCTA HOMOSEXUAL, UN ABORDAJE TEOLÓGICO – PASTORAL

FIDEL MAURICIO RAMÍREZ ARISTIZÁBAL¹

Resumen

La condena social a las prácticas homosexuales tiene su origen en visiones provenientes del ámbito religioso como es el caso del cristianismo; visiones que en el proceso de desarrollo y consolidación de las disciplinas en el siglo XVIII pasaron al derecho y a la medicina, donde se dejó de hablar de la conducta homosexual como pecado y se dio paso a catalogarla como delito o enfermedad. Los discursos moralizantes tienen importantes consecuencias en la vida de las personas LGBT, quienes encuentran en la patologización y medicalización de conductas y actitudes derivadas de la negación y clandestinidad de su sexualidad, un lugar cómodo para no asumir responsabilidades frente a sus vidas. En esta perspectiva, desde un enfoque ético pastoral se analiza la necesaria identificación de las raíces de la culpa y sus manifestaciones en la conducta de homosexuales que lleva a diversos motivos de consulta psiquiátrica, los cuales terminan en largos periodos de medicalización en los que no se resuelve nada y que por el contrario en muchos de los casos conduce a procesos de frustración.

Palabras clave: Culpa, patologización, homosexualidad, pastoral, ética.

¹ Doctor y Magister en Educación -línea en Educación, Derechos Humanos y Ciudadanía-; Licenciado en Filosofía, Pensamiento Político y Económico, Licenciado en Teología. Experto en Géneros y Sexualidades. Docente e investigador en el Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás, Bogotá. Correo electrónico: fidelramirez@usantotomas.edu.co; fidel.ramirez1981@gmail.com

Abstract

The social condemnation of homosexual practices has its origin in visions from the religious sphere such as Christianity; visions that in the process of development and consolidation of disciplines in the eighteenth century were passed to law and medicine, where they stopped talking about homosexual behavior as a sin and were now catalogued as a crime or disease. Moral discourses have important consequences in the lives of LGBT, who find in the pathologization and medicalization of behaviors and attitudes derived from the denial and secrecy of their sexuality, a comfortable place not to assume responsibilities in about their own lives. In this perspective, an ethical pastoral approach analyzes the necessary identification of the roots of guilt and its manifestations in the behavior of homosexuals that leads to various reasons for psychiatric consultation, which end in long periods of medicalization in which nothing is resolved and on the contrary in many cases leads to frustration processes.

Key words: Guilt, pathologization, homosexuality, pastoral, ethics.

Introducción

El trabajo de investigación realizado por Di Segni (2013) entorno al impacto social que tuvo las concepciones médicas sobre la “homosexualidad” a lo largo del siglo XX, evidenció cómo la medicalización de las prácticas sexuales sirvió para legitimar los más diversos prejuicios con respecto a la sexualidad en general, pero en particular a la homosexualidad. Los prejuicios provenientes del ámbito religioso utilizaron el discurso médico para camuflarse, perpetuar sus ideologías y mantener el control sobre los cuerpos a través de la restricción de la sexualidad², de tal manera que prácticas que habían sido consideradas como pecaminosas por la moral cristiana pasaron a ser designadas como

desórdenes mentales o la causa de graves enfermedades, como fue el caso de la masturbación³, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, además de otras prácticas sexuales que se alejaban de la lógica binaria heterosexual de procreación (Di Segni, 2013).

Aunque en la actualidad la homosexualidad ya no hace parte de la lista de enfermedades mentales⁴, y poco a poco se avanza en el reconocimiento de las múltiples expresiones que tiene la sexualidad humana, la influencia negativa de los discursos que la patologizaron sigue influyendo en la manera de asumir la

2 En los estudios acerca de la biopolítica, el análisis de los contenidos religiosos tiene un importante lugar, en cuanto que los sectores dominantes han empleado ideologías religiosas para mantener su poder, especialmente con la vigilancia y control de la sexualidad, tal y como lo expresan Foucault (2007), Parkert et al (2008) y García (2009).

3 Especialmente la masturbación masculina.

4 La Asociación Americana de Psiquiatría (APA), desde 1973 suprimió a la homosexualidad del manual oficial que detalla los trastornos mentales y emocionales. Dos años después, la Asociación Americana de Psicología promulgó una resolución apoyando esta supresión. Hasta que finalmente el 17 de mayo del año 1990 la Organización Mundial de la Salud retiró a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales.

homosexualidad; tanto así que en la cotidianidad muchas personas mantienen prejuicios al respecto e incluso un importante grupo de homosexuales tienen dificultad para reconocer su orientación sexual ante amigos, compañeros de clase y colegas de trabajo. Así mismo, en consultas médicas o terapéuticas algunos prefieren no hablar acerca de su orientación sexual por miedo a que el médico o terapeuta los pueda señalar y condenar; miedo que en su mayoría no es infundado, pues existen estudios como el desarrollado por Sevilla & Álvarez (2010) que evidencian que algunas prácticas médicas con personas homosexuales son estigmatizadoras.

No solo los estigmas sociales y las diferentes formas de violencia a las que tienen que enfrentarse personas LGBT constituyen en obstáculo para que personas homosexuales expresen su orientación sexual, también lo constituye la autocensura que se deriva de una experiencia de culpabilidad la cual en casos severos lleva a procesos de somatización a través de inestabilidad emocional, depresión, fobia social y trastornos de ansiedad; procesos que se constituyen en objeto de consulta y tratamiento, desconociendo sus raíces religiosas y perdiendo la oportunidad de una atención integral.

En este sentido, el presente trabajo es una aproximación que desde la perspectiva teológico-pastoral espera brindar herramientas de análisis para terapeutas que se enfrentan a la culpa de pacientes homo-

sexuales, y en cuya atención es importante más que la medicalización asociada a los expresiones de esta culpa, un acompañamiento que les permita integrar su sexualidad con su experiencia religiosa, sin desestimar la importancia de lo religioso para los homosexuales que se encuentran atravesando episodios de culpa. Dado lo anterior, en primera instancia se explicará el origen religioso de la condena de las prácticas homosexuales en las religiones cristianas, su posterior criminalización y medicalización, para dar paso a perspectivas actuales que abogan más por un trabajo ético que por una moralización patologizadora de estas conductas.

Es importante reconocer que este es uno entre los múltiples abordajes que se pueden hacer al respecto, y que lo expuesto aquí son conclusiones derivadas de un estudio socio-teológico que no pretende de ninguna manera poner en tela de juicio la importante labor que cumplen psiquiatras día a día en favor de la salud mental, sino abrir el debate en torno a nuevas rutas de atención que puedan trascender el ámbito de la patologización y la medicalización de personas con orientaciones e identidades de género no hegemónicas.

La homosexualidad en las tradiciones bíblico-teológicas del cristianismo

Córdova (2017) señala que al hablar de religión se corre el peligro de pensarla como un conjunto articulado de doctrinas y prácticas, desconociendo las particula-

ridades que el mundo religioso tiene en sus distintas denominaciones y expresiones; más aún, cuando se vive en regiones en las que las tradiciones monoteístas se impusieron, como es el caso del cristianismo en América Latina.

En tal sentido es importante entender: (1) que las religiones son expresiones históricas y contextuales de las culturas, (2) que sus códigos doctrinales deben ser leídos a partir de dichos referentes para no caer en fundamentalismos peligrosos de los cuales se tienen múltiples ejemplos a lo largo de la historia como lo ha sido la justificación del racismo, la dominación de la mujer y el exterminio de pueblos y culturas, (3) que la Biblia es un conjunto de textos que se articulan tardíamente y que tiene una conformación diferente para judíos, católicos romanos, ortodoxos y cristianos protestantes⁵.

Cada uno de los dogmas religiosos fueron el resultado de importantes debates que respondieron, además de a razones teológicas, a situaciones políticas; tal y como ocurrió también con la traducción de los textos bíblicos que originalmente estaban en arameo, hebreo o griego. Esto resulta muy importante para los estudiosos de la biblia, quienes por un lado

tiene que prestar atención al momento histórico en que se escribe el texto que no siempre corresponde al orden como es presentado en la actual versión de la Biblia, y al uso de palabras en el idioma original del texto sagrado y a su posterior traducción.

Por ejemplo, quienes investigan acerca de la manera como se entiende la homosexualidad en los textos bíblicos coinciden en señalar que realmente la biblia no dice nada acerca de la homosexualidad, al menos de la homosexualidad como se entiende hoy, dado que la categoría homosexualidad es una invención moderna proveniente del campo médico, por lo tanto, no existe ninguna referencia a la homosexualidad en los textos bíblicos (Goss, 2008; Lings, 2011). Lo que sí se puede identificar es una visión negativa y censura a prácticas sexuales entre hombres; hecho que a juicio de los entendidos en este tema tiene una fundamentación muy clara en los textos bíblicos.

El judaísmo, religión de la que se derivan posteriormente el cristianismo y el islamismo (Pikaza, X & Aya, A., 2009), fue estableciendo y consolidando su identidad como pueblo⁶ elegido por un Dios único y omnipotente, en paralelo con otras religiones de mayor importancia en su

5 La Biblia judía tiene 39 libros que hacen parte del llamado antiguo testamento cristiano; por su parte, la Biblia para católicos romanos tiene 73 libros, 46 del Antiguo Testamento y 27 del Nuevo Testamento, canon que es compartido por los ortodoxos; los cristianos protestantes o de la reforma reconocen en su Biblia 66 libros, 39 del Antiguo Testamento y 27 del Nuevo.

6 Gerhard Von Rad, reconocida autoridad en los estudios del Antiguo Testamento, señala que el pueblo de Israel se conformó a partir de pequeños grupos nómadas que se unen a partir de una fe para tomar posesión Canaán. Dicho pueblo resultaba prácticamente irrelevante en sus inicios (Von, 1993)

momento⁷ dada la influencia cultural que tenían. Este hecho le conllevó al judaísmo una lucha por mantenerse intacto y fiel por lo que sus líderes espirituales establecieron preceptos que permitían una clara distinción del judaísmo naciente con otras creencias.

A partir de las prácticas homosexuales de los “prostitutos sagrados” propias de pueblos que circundaban a los judíos, en el judaísmo se prohíben este tipo de conductas, señalándolas como una depravación, más que por el acto en sí por relacionarlas con prácticas idólatras, es decir, ajenas al judaísmo. En tal sentido, textos como Deuteronomio 23, 17; 1 Reyes 14, 24; 15, 12; 22, 46; Job 36, 14 lo que condenan es la sacralización pagana de la prostitución varonil, ocupándose de la homosexualidad ejercida en los lugares sagrados durante los cultos orgiásticos.

En el caso de la narración de Sodoma de Génesis 19, 1-29, expertos exégetas han explicado que a pesar del repudio a la práctica homosexual presentada en el texto, es importante prestar atención a aspectos que se pasan por alto al leerlo. Por ejemplo, el hecho según el Génesis donde los forasteros que llegaron a la casa eran ángeles enviados por Dios; es decir que la violencia no se llevaba a cabo contra dos hombres sino contra los mensajeros de Dios. Hecho que no solo atentaba contra la obligatoria hospita-

lidad del pueblo judío, sino que era un levantamiento en contra de Yavhé (Awi, A., 2001). Por su parte, los textos del Levítico 18, 22; 20, 13 que también han sido estudiados ampliamente por exégetas, aunque no logran una conclusión contundente al respecto, coinciden en señalar que en este caso la condena busca por un lado evitar la feminización de los hombres judíos, y por otro mantener unas reglas estrictas de asepsia.

Para el caso de los libros que conforma el llamado Nuevo Testamento propio de la Biblia de los cristianos, Thomas Hanks (2012) realiza un importante estudio a manera de comentario bíblico, permitiendo establecer que los textos que tradicionalmente se utilizan para señalar y condenar a las personas homosexuales han sido descontextualizados y éstos deben ser leídos en clave de liberación, que es la óptica instaurada por Jesús. Es importante señalar que en el caso de los textos del Nuevo Testamento cristiano, si bien no se condena las prácticas sexuales entre personas adultas del mismo sexo, si se hace una serie de recomendaciones en torno de la conducta sexual, especialmente en las cartas de paulinas, en las que se prohíbe la pederastia y cualquier forma de abuso sexual.

Planteado lo anterior, se espera que quede claro que existen visiones contrarias a lo que tradicionalmente se ha dicho en torno a la condena bíblica de la homosexualidad. En tal sentido, se trata más bien del uso manipulado de la biblia para

⁷ Tal es el caso de las religiones egipcias, babilónicas o helénicas.

promover una condena en contra de la homosexualidad. Pero ¿cuál es el origen de este hecho? Posterior al primitivo movimiento cristiano, en el siglo I se introdujeron muchas corrientes de pensamiento que dieron lugar al desarrollo de teologías dualistas que pusieron un énfasis negativo a todas las formas de sexualidad, y en especial la homosexualidad por ser una práctica infecunda, no conducente a la procreación, y cuya única justificación es la sexualidad.

Con la llegada de la religión cristiana al poder imperial, se empezó a utilizar el discurso religioso del cristianismo para legitimar las acciones del gobierno, y como una estrategia para solucionar el inicio de la crisis romana el gobierno empieza a actuar en razón a visiones cristianas. En ese momento las relaciones homosexuales empiezan a ser penalizadas porque constituyen un peligro para el Estado, dado que Dios castiga por estos crímenes a la población entera con catástrofes como hambrunas, terremotos y pestes, así como lo hizo anteriormente en Sodoma.

De esta forma se introduce el mito de Sodoma como justificación de las medidas penales contra la conducta homosexual. Estos decretos sirven como fines políticos, lo que es importante de destacar ya que no se puede responsabilizar al gobierno por las catástrofes que efectivamente tocaron a la población bajo el gobierno de Justiniano: un terremoto e inundaciones que destruyeron un número de ciudades en el año 525, además de una epidemia

en Constantinopla en el año 543 (Craig: 1999). Estas catástrofes fueron atribuidas a la furia de Dios por los pecados de algunos romanos, razón por la que el emperador para tranquilizar al pueblo y mostrarle su compromiso con la protección escoge como chivo expiatorio a los homosexuales, penalizando la "sodomía", hecho que tal y como lo expone Terrasa (2016) ha sido una constante histórica, legitimando los abusos cometidos contra gays, lesbianas, transexuales y bisexuales⁸.

La culpa en las personas homosexuales

En las tradiciones religiosas de matriz judeocristiana la culpa es el resultado de la conciencia de pecado, es decir, la respuesta del creyente ante la idea de que una acción u omisión ponen en peligro su relación con Dios y que estas acciones u omisiones tendrán como consecuencia un castigo por parte de Dios, tal y como aconteció en el relato de la Caída y expulsión del Paraíso, Génesis 3, 1-24. Esta visión, como se vio en el apartado anterior lleva a que se haga popular entre creyentes la idea que las catástrofes naturales, los problemas y dificultades familiares, e incluso la propia enfermedad son un castigo divino que se deriva de un comportamiento inadecuado.

8 Tal fue el caso de las declaraciones de Ricardo Medina regidor de la Municipalidad Provincial de Arequipa, que dadas las catástrofes naturales acontecidas en Arequipa declaró que Dios está castigando al Perú con desastres naturales, debido a que el Gobierno quiere incluir la "ideología de género" en los colegios

No obstante, el sentimiento de culpa no es un asunto exclusivo de la religión cristiana, sino que es reconocido como una experiencia humana universal producto de cómo ha evolucionado la reflexión filosófica acerca de la conducta humana, como lo expone García-Haro (2015): *la psicología de la culpa en la Grecia antigua*. De hecho, según el autor la culpa está presente en toda cultura y tiempo teniendo expresiones diferentes según en qué época y contexto lo estudiemos (García-Haro, 2015, p.5).

Al respecto, los trabajos de Freud dedicados al estudio del sentimiento de culpa resultan ilustradores. Para él, la culpa es el producto de un conflicto entre la moral y el instinto, de tal manera que el sentimiento de culpabilidad se introduce gradualmente en la conciencia del “yo” como estructura diferenciada del “ello”, producto de la tensión que se da entre los instintos del hombre y las exigencias represoras del “super ego”. El sentimiento de culpabilidad afirma Freud (1979), es la percepción que tiene el “yo” de la vigilancia que se le impone, es la apreciación de las tensiones entre sus propias tendencias y las exigencias del “super-yo”.

Para el psicoanalista, según la intensidad de interiorización de las exigencias morales impuestas por la autoridad del “super ego”, autoridad derivada del temor del yo infantil, emergerá con mayor o menor grado el propio sentimiento de culpa: Cuando la autoridad es internalizada al establecerse un “super-yo”, los fenóme-

nos de la conciencia son elevados a un nuevo nivel, en consecuencia, se puede hablar de conciencia moral y de sentimiento de culpabilidad (Freud, 1979). Este hecho como se verá más adelante resulta de vital importancia al momento de analizar el sentimiento de culpa en personas homosexuales, quienes desde la niñez van interiorizando la idea de que sus emociones y sentimientos son inadecuados dado los discursos y silencios frente a su orientación sexual.

Conviene aclarar que el sentimiento de culpa no es intrínsecamente malo ni destructivo. Según algunos autores existe un sentimiento de culpa productivo y otro destructivo. El sentimiento de culpa productivo puede ser entendido desde el punto de vista creativo, como un dinamismo psíquico que le permite a la persona hacerse responsable de su propia vida, es decir, es un sentimiento que favorece la toma de conciencia de sí y el crecimiento personal. La culpa destructiva ha sido identificada a partir de dos metáforas: 1) el sentimiento de estar agobiado por un peso que aplasta, 2) un remordimiento que corroe internamente. En estas dos metáforas se pueden reflejar las graves consecuencias de una culpa dañina, ya que ésta inmoviliza al sujeto y lo pone en una situación de vulnerabilidad, pues se trata de una idea reiterativa de estar ante un tribunal que juzga y castiga.

Retomando lo dicho hasta el momento, la culpa es el producto del enfrentamiento entre los impulsos que llevan a una per-

sona a actuar de determinada manera, y las exigencias morales propias de códigos religiosos particulares o de la cultura en general. En este sentido, las personas homosexuales experimentan desde la niñez que sus instintos y comportamientos no corresponden a los modelos establecidos culturalmente de las relaciones afectivo-sexuales; experiencias que son reforzadas a partir de discursos y prácticas en la cotidianidad de la vida familiar, con los amigos y en el contexto educativo.

Por ejemplo, en la cotidianidad de la vida familiar, expresiones tales como: prefiero un hijo muerto a marica, es mejor un hijo ladrón que maricón, entre otras, se constituyen en discursos que deben escuchar cotidianamente niños, niñas y adolescentes, haciéndoles pensar que ser homosexual es un acto despreciable peor que robar o asesinar, y que para sus familiares sería preferible la muerte de un ser querido que tener que vivir con esta realidad. De hecho, en procesos de asesoría espiritual al interrogar a personas homosexuales sobre las frases que escucharon siendo niños o niñas para referirse a la homosexualidad y que los marcaron significativamente, la recurrencia de estas dos es muy alta, un 85% coinciden con pequeñas variaciones en su formulación pero que conservan el mismo sentido.

En la misma perspectiva, al interrogar a personas homosexuales que inician un proceso pastoral para tratar de armonizar su orientación sexual con la fe cristiana, acerca de los referentes que tuvieron

en la niñez de personas que compartían su orientación sexual el común es la ausencia de estos. Escuchaban expresiones negativas en torno a la homosexualidad, pero nunca tuvieron la oportunidad de conocer una persona homosexual; en algunos casos, los referentes se reducen a personas trans que por su expresión de género resultan más evidentes.

Estas ideas transmitidas en casa acerca de la homosexualidad son reforzadas en la escuela a través de los contenidos curriculares tanto formales como ocultos. Así lo ha expresado Rogério Diniz en distintas oportunidades como producto de sus investigaciones sociológicas en materia de pedagogía y homofobia. En el texto *Pedagogía de armario, la normatividad en acción*, el autor señala que en las prácticas pedagógicas se juegan relaciones de poder, de clasificaciones, construcción de los saberes, sujetos y diferencias establecidas por el currículo bajo el amparo de las normas de género y de la matriz heterosexual (Diniz: 2013, p.481).

En la misma perspectiva de Diniz, el trabajo de Ramírez & Mena (2014) expone cómo los discursos en torno a la heterosexualidad y los silencios a la homosexualidad se constituyen en una forma de conducir esta última a la anormalidad y a la heterosexualidad en normalidad. Hecho que genera en muchos de los casos que niños, niñas y adolescentes que se reconocen como homosexuales o son percibidos como tales sean objeto de señalamiento y distintas formas de violencia

por parte de sus compañeros de clase e incluso de los docentes y directivos al considerarlos como “anormales” o diferentes (Ramírez: 2018). Realidad que les impone a los estudiantes homosexuales el silencio frente a su orientación sexual y la clandestinidad de sus prácticas como una manera de supervivencia⁹.

Además de los discursos y silencios en la familia y la escuela, en el caso de las personas que profesan una fe y se congregan en alguna comunidad religiosa, la iglesia se constituye en otro lugar en el que las conductas homosexuales son censuradas. Es así como muchos cristianos homosexuales señalan haber aprendido desde muy temprana edad en sus iglesias que la homosexualidad es un terrible pecado, castigado por la furia divina severamente. Hecho que para muchos se convierte en un terrible problema, especialmente en la adolescencia dado el despertar sexual y su búsqueda de exploración, pues, aunque desean reprimir su atracción por personas del mismo sexo, debido a la carga moral que se les ha impuesto, se ven imposibilitados de hacerlo; al darle rienda suelta a su deseo, ya sea a través de la

masturbación o un encuentro sexual, posteriormente se sienten culpables dada su “debilidad”. Frente a este sentimiento de culpabilidad quizá la mayor preocupación es el castigo que se puede derivar, miedo que se materializa en angustia frente a la posibilidad de la enfermedad de sus padres o su propia enfermedad.

De la somatización de la culpa a la patologización

Producto de los discursos y los silencios en torno a la homosexualidad como se expuso anteriormente, se impone la idea de su anormalidad, enfermedad y pecado; dada la imposibilidad de dominar los impulsos sexuales hacia personas del mismo sexo y la sanción social de dichos impulsos, se genera el sentimientos de culpa que puede derivar en depresión; especialmente en la adolescencia que según autores es el período más difícil dado el temor a la hostilidad o incompreensión de los suyos, la inseguridad en la escuela y la imposibilidad de confiar en pares (Colombia Diversa & Sentiido: 2016). Este tipo de situaciones de acuerdo con Pineda (2013) y Delgado-Sánchez (2008) se constituye en un factor de riesgo frente al desarrollo y ejecución de ideaciones suicidas. Otro importante trastorno que según Delgado-Sánchez (2008) está asociado es la ansiedad que genera el conflicto psíquico que experimenta el homosexual en una cultura cuyos ordenamientos de la sexualidad se basan en las dicotomías heterosexistas hombre-mujer y masculino-femenino. Dicha ansiedad se expresa como un senti-

⁹ Investigaciones realizadas en torno al Bullying homofóbico concluyen que los estudiantes LGBT se sienten inseguros en las instituciones educativas, razón por la cuál muchos tienen largos periodos de ausentismo, reportándose enfermos, o simplemente desertan de la escuela. Situación que ha prendido las alarmas de organismos internacionales como la UNESCO que ha declarado que para garantizar el derecho a la educación no basta con garantizar el acceso sino la permanencia a través de la generación de ambientes libres de violencia (UNESCO, 2015).

miento de agobio y un remordimiento que corroe internamente.

Dada la complejidad que puede llegar a tener para algunas personas asumir y expresar su orientación sexual por miedo a los señalamientos y por la autocensura derivada de la interiorización de la culpa que se expresa en forma de depresión o ansiedad, los gais y lesbianas terminan recurriendo, por iniciativa propia o por recomendación médica, a consulta psicológica y psiquiátrica en las que casi siempre terminan en procesos de medicalización. He aquí el quid de lo planteado hasta el momento; la medicalización se constituye en un lugar cómodo para quienes no quieren asumir un compromiso consigo para superar la depresión o la ansiedad, especialmente cuando éstas son producto de conflictos de culpa en relación con una orientación homosexual. El diagnóstico médico y medicalización se constituyen en una justificación, dado que asumir la depresión o el padecimiento de un trastorno de ansiedad resulta más confortable que reconocer los miedos y frustraciones propios del sentimiento de culpa.

No obstante, la medicalización es una solución pasajera y la expresión de la culpa regresa. En virtud de esto, a pesar de que puede ser necesario un tratamiento farmacológico en casos extremos de depresión y ansiedad, el acompañamiento pastoral con enfoque de género se hace de vital importancia para quienes se encuentran atrapados en un sentimiento de culpa por su orientación sexual. En este

proceso el asesor deberá presentar lecturas diferentes en torno a la comprensión de la sexualidad que se ha producido desde nuevas perspectivas teológicas, y en las cuales se recalca que ser cristiano y homosexual no es una contradicción porque el cristianismo es una apuesta por la justicia y la solidaridad abierta para todos y todas. Claro está que existen unos parámetros morales frente a la relación de pareja, pero estos no están supeditados a que la relación sea heterosexual u homosexual. En tal sentido el respeto a la pareja, la fidelidad y no instrumentalización del cuerpo en función de mero placer es una invitación para cualquier tipo de relación afectiva entre personas cristianas.

De igual manera, tal como lo plantea Vidal (1977), en este proceso de consejería se hace necesario que se presente el rostro misericordioso de Dios que a diferencia de otras concepciones religiosas en el cristianismo juzga desde el amor, pues esta es la medida de todas las cosas; por lo que la idea del castigo, propio de la teología judía, es superada con Jesús. Una consejería pastoral dirigida a personas homosexuales es un escenario privilegiado para posibilitar el reconocimiento de la sexualidad como una posibilidad de expresar el amor y no como un impedimento para la filiación cristiana.

Conclusión

Históricamente se ha impuesto desde visiones religiosas cristianas la censura, la condena y la persecución de las orienta-

ciones sexuales e identidades de género no hegemónicas; visiones que tuvieron un importante impacto social al permear los discursos políticos/jurídicos y médicos que aún hoy se constituyen en un importante obstáculo para el avance en materia de derechos de personas LGBT.

No obstante a que en algunas iglesias cristianas se han utilizado los textos bíblicos como fundamento para la censura y condena de las prácticas homosexuales, exégetas e historiadores de las religiones han coincidido en señalar que relatos como el de Sodoma y el Levítico deben ser leídos a la luz de la realidad social que atravesaba el pueblo de Israel en su consolidación y proceso de distinción de otras formas culturales, y no como pretexto de moralizar y condenar prácticas sexuales que dadas las realidades sociales actuales tienen una connotación diferente.

El sentimiento de culpa que experimentan algunas personas homosexuales dada su herencia religiosa, se constituye en un problema que llega a tener expresiones tales como la depresión y la ansiedad; que aunque en algunos casos extremos requieren tratamiento farmacológico, el éxito de la intervención radica en la posibilidad de una consejería espiritual con enfoque de género que permita desde la experiencia y el lenguaje religiosos que el cristiano homosexual reconozca que su orientación sexual no es un pecado, ni una limitación para acoger los valores de justicia y solidaridad que se constituyen en el centro de la predicación de Jesús.

La consejería espiritual a personas homosexuales, además de buscar que el cristiano se reconcilie con su orientación sexual debe ser una posibilidad para que éste reconozca los verdaderos alcances de una moral sexual acorde a su condición, asumiendo que el respeto del cuerpo, su no instrumentalización en función del placer, el amor gratuito y la corresponsabilidad son principios que rigen las relaciones afectivas entre personas cristianas más allá de sus orientaciones sexuales.

Referencias

- Awi, A. (2001). ¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad? *Teología y Vida*. 42(4).
- Colombia Diversa & Sentido, (2016). *Mi voz cuenta: encuesta de clima escolar LGBT en Colombia 2016*. Sentido: Bogotá.
- Córdova, H. (2017). *12 mitos acerca de las religiones y la diversidad sexual*. Edición REDLAD y GEMRID: Argentina.
- Craig, W. (1999). *Roman Homosexuality, Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*. Oxford University Press: Inglaterra.
- Delgado-Sánchez, J. (2008). Identidad y riesgos para la salud mental de jóvenes gays en México: recreando la experiencia homosexual. *Cadernos de Saúde Pública*. 24(5).
- Di Segni, S. (2013). *Sexualidades, tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Diniz, R. (2013). Pedagogía do armario, la normatividad en acción. *Revista Retratos de la Escuela*. 7(13), pp. 481-498.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 1, la voluntad de saber*. Siglo XXI Editores: México.

- Freud, S. (1979). *Obras Completas, Volumen XXI. El Malestar en la Cultura*. Amorrortu Editores: Buenos Aires.
- García-Haro, J. (2015). Psicología de la culpa en la Grecia antigua. *Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte*. 11(1), pp. 5-24.
- García, L. (2009). *Contra el oscurantismo: defensa de la laicidad, la educación sexual y el evolucionismo*. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Lings, R. (2011). *Biblia y homosexualidad, ¿se equivocaron los traductores?* Editorial SEBILA: San José.
- Mena-López, M & Ramírez, F. (2018). Las falacias discursivas en torno a la ideología de género. *ex æquo*. 37, pp.19-31.
- Parkert, R. (2008). *Políticas sobre sexualidad, reportes desde las líneas del frente*. Sexuality Policy Watch: México
- Pikaza, X & Aya, A. (2009). *Diccionario de las tres religiones: judaísmo, cristianismo, islam*. Editorial Verbo Divino: Navarra.
- Pineda, C. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 42(4), pp. 333-349.
- Ramírez & Mena (2014). Aportes desde la perspectiva queer para la reforma curricular de la escuela en búsqueda de la equidad de género. *Ciudad Paz-ando*. 7(1), pp. 106-124.
- Ramírez, F. (2018). *Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000–2015* (Tesis del Doctorado). Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Ricoeur, P. (1991). *Finitud y culpabilidad*. Ediciones Taurus: Madrid.
- Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Sevilla, M. & Álvarez, N. (2010). Homofobia y discriminación sexual en el discurso de profesionales de la salud. *Revista Digital Universitaria*. 11(8).
- Terrasa, J. (2016). *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la transición* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- UNESCO (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*.
- UNESCO: Vidal, M. (1977). *Cómo hablar del pecado hoy. Hacia una moral crítica del pecado*. Promoción Popular Cristiana (PPC): Salamanca.
- Von, G. (1993). *Teología del Antiguo Testamento I (séptima edición)*. Ediciones Sígueme: Salamanca.